SANTA FE

AÑO I. -- Num 223 | Porte Pago | Santa Fe, Jueves 9 de Noviembre de 1911 | Redacción y Administración San Martín 7[illegible]

SANTA FE

Terciando en los debates

Los debates parlamentarios iniciados en el seno de la cámara nacional de diputados al tratarse la reforma de la ley electoral propuesta por el ejecutivo, son reconfortantes para el espíritu público, desde que en ellos se ha evidenciado que rotas las trabas del politiquerismo estrecho, sus miembros más distinguido, aportan á la pública distinguido, aportan á la pública discusión el fruto de sus tendencias como hombres y la acumulación de sus conocimientos como legisladores.

Aunque los actuales debates solo nos ofrecieran ese cuadro tonificante de la fibra parlamentaria, deberíamos darnos por satisfechos, desde que él comprueba, sin dejar lugar á dudas q' solo faltaba abiente auspicioso para su revelación y que lo que se había creído muerto para siempre, solo era el fruto de un aletargamiento de circunstancias en el que en mayor ó menor cantidad todos tenemos nuestra parte de responsabilidad, puesto que á título de un conservadorismo acogotador de todos los derechos y todas las libertades, habíamos acatado sin protestas reveladoras de un convencimiento real, las deliberaciones de las mayorías regimentadas, constituidas en tutorías deprimentes y patronatos vergonzosos.

Al iniciarse los debates sobre el tema que nos ocupa, tres tendencias se han delineado perfectamente: la de la lista incompleta sostenida por el doctor Fonrouge, la del régimen de lista total por el señor Avellaneda y la de las circunscripciones, de la que se manifiesta partidario el diputado Varela.

Cada uno de estos oradores ha basamentado sus doctrinas en razonamientos de forma y de fondo reveladores de una alta mentalidad y en el calor de la improvisación se ha llegado hasta la demostración evidente de la carencia de partidos de principios en la república, por falta de arraigo de sus programas y por exceso de simpatías de carácter genuinamente personalista.

Pero dejemos este punto para otro momento y vamos á los argumentos con que ha sido rebatido el sistema electoral de lista incompleta propuesto por el ejecutivo.

El diputado Avellaneda estima que ese sistema va contra la libertad, contra la equidad y contra la igualdad y lo basa en los siguientes razonamientos: «que va contra la libertad del ciudadano cuando caprichosamente le obliga á votar por una parte y no por todos los candidatos de la lista», pero se olvida que á toda ley sucede su reglamentación para demarcar sus alcances y evitar abusos, y que esa libertad llevada á los límites amplios que el la concibe, constituye la anarquía y sobre ella no no sería posible constituir el edificio estable de las instituciones, que peligrarían por las arremetidas de las demagogias turbulentas.

Agrega, «que va contra la equidad, cuando antojadizamente le dice á un partido prescindiendo de su número y de sus fuerzas, que él no puede sacar triunfante la totalidad de los candidatos de una lista». ¿Y quien puede asegurar que esas mayorías no sean el fruto de los manipuleos políticos, en un ambiente en que el mal no reside en el texto de las leyes, sino en las costumbres?

Y termina: Va contra la igualdad, cuando arbitrariamente toma en consideración una minoría, sin tener en cuenta las démás». La razón de esta preferencia por la minoría más numerosa que establece la lista incompleta, es que la multiplicidad de representación de las minorías solo serviría para constituir el caos en el recinto de las leyes, desde que simpatizando en sus tendencias opositoras todas ellas, llegarían en conjunto á constituir la mayoría real para los rechazos de toda iniciativa, sin que poi esto pudiera contarse con su apoyo en los casos de proyectos que emergiendo de una de ellas contrariaran las tendencias de otras, que es el argumento máximo que podría oponerse á la elección por circunscripciones, como lo han demostrado los más preparados hombres públicos de Francia, y como lo demuestra sin ir más lejos, lo que viene ocurriendo en la actualidad santafecina, en que cuatro partidos en minoría han concluido por no entenderse, ni poder predominar solos, estableciendo un estado de cosas imposible, que es lo que sucedería en el Congreso con tantas minorías.

Se ha observado también que la lista incompleta tropezaría con obstáculos insalvables de aplicación en ciertas provincias en que el número de diputados á elegirse es indivisible para establecer el porcentaje, pero si llegamos al detalle de todas las leyes, vamos á encontrarnos que no hay una sola que no tenga su punto obejtable, y habríamos de admitir también que para salvar el detalle, lo único posible sería hacer una sola lista para toda la república, que sería como el lápiz rojo de la presidencia pasada sobre las decantadas autonomías provinciales.

En la reforma propuesta por el ejecutivo, la mayor minoría, ó sea la segunda mayoría, lleva por principal objetivo evitar esas una[illegible] en que se convinan influencias políticas no siempre concordes con los intereses del país, y en las que prima por sobre todos los razonamientos, las vinculaciones partidistas y las conveniencias personales de los que las apoyan.

Obligada esa minoría á actuar muchas veces en discrepancia con la mayoría parlamentaria, siempre tendrá su punto de apoyo en la opinión pública á base de los derechos que defienda y es muy difícil que se apongan á sus defensas los del bando oficialista, cuando tengan la razón de su parte. En el peor de los casos, siempre se conseguiría una modificación en beneficio de intereses opuestos á las tendencias gubernistas.

Hasta ahora no hay nada que nos demuestre la superioridad de los demás sistemas sobre el de la lista incompleta.

———(o)———

POLITICA SANJUANINA

LAS ACCIONES DE ORTEGA EN ALZA

Noticias que nos llegan como un rumor de los viñedos sanjuaninos nos hacen saber que la filoxera política ha entrado en los parrales del sarmiento más poderoso de la región vinícola.

El gobernador Ortega,—que á estar á lo dicho por los diarios metropolitanos ha andado acoplado á las verbenas presidenciales durante su estadía en la gran capital,—apenas se volvió á sentir gobernador por la reasunción del mando, llamó sus huestas disciplinadas y les impartió la orden de dejarlo de raíces para arriba á su distinguido antecesor, é incubador.

La histórica patada no tardó en producirse, con el destronamiento del bravo coronel de la presidencia del partido situacionista; y por la brecha abierta en la borda del que se creía dueño de los sanjuaninos, se metieron de rondón los Giles y los Echegaray, que si no fallan los homónimos deben estár vinculados estrechamente al parral sanjuanino intervencionista de nuestra provincia.

Este dato, producido á raíz de la tonificación en la residencia presidencial de Martínez, ha de servirle al ruidoso coronel, para buscar la punta al ovillo y de lo que menos se convencerá, es que no se hace política en las altas esferas de la Casa Rosada aunque lo asegure el doctor Gómez y ponga de ejemplo el caso curioso de Santa Fe.

Es de presumir lo grato que resultará para el doctor Gil, esta tendida de cama, con que se espera su regreso, para que descanse del descanso que le ha ocasionado la intervención antafecina.

Lo que puede la sombra presidencial, aunque no haga política directamente sinó por cartas y por muñequeos á base de frugales banqueteadas.

———(o)———

El jefe político de Garay

A propósito de ciertos cargos que se han insinuado, sobre parcialidades atribuidas al jefe político del departamento Garay, teniente coronel Julián Rodríguez, un fuerte comerciante extranjero y desvinculado de los partidos de Helvecia, nos dice lo siguiente:

Puedo asegurarles que la actitud asumida por el jefe político hasta el presente, no merece sino aplausos, pues su conducta es una garantía para todos los habitantes de este departamento. En sus procederes ha observado siempre una perfecta imparcialidad, lo que quiere decir que no ha hecho distinciones con nadie, ni han valido para él influencias de ningún género para los que han faltado, ya fueran constitucionales, radicales ó coalicionistas».

Ese es el concepto que á los hombres de trabajo merece el comandante Rodríguez, á quien por otra parte, no se le conoce en esta casa, ni nos interesaría defender sino fuera un acto de justicia, como lo entendemos.

———(o)———

Completo

En esa breve palabra puede sintentizarse el estado de brazos con respecto á la cosecha futura.

Hechos los cálculos tomados los recuentos, investigadas las necesidades, se ha venido al convencimiento de que no faltará personal para levantar la próxima cosecha, que ya puede madurar cuando quiera.

No solamente la inmigración no ha escaseado como se creía sino también que se ha contado con elemento olvidado siempre: el brazo nacional.

Es justo reconocer sin embargo la contribución eficaz de todo aquel que ha podido poner el hombre para que las cosas ocurrieran en la forma que se presentan. Lo mismo las empresas ferroviarias que los particulares y la prensa han contribuido eficazmente á la solución alcanzada y así lo reconoce el ministerio de agricultura de la nación, al informar que está listo el número de obreros á necesitarse en los trabajos del verano.

A nadie puede sorprender por otra parte este hecho, y tan es así que los agricultores en primera línea ni siquiera se inmutaron cuando se anunciaba la crisis de los brazos. Ellos sabían como hombres prácticos que el trabajador está donde esté el trabajo y ya se arreglarían para conseguirlo en su oportunidad.

Nuestra provincia, especialmente no tenía porqué preocuparse. Vecina á Santiago, Córdoba, y Corrientes se sabía bien que de allí concurrían peones siempre que tuvieran facilidades para ellos y así lo hicimos notar desde el primer momento, los hechos nos han dado la razón. Además que el mismo agricultor italiano, radicado aquí, ha buscado como es lógico, hacer venir á muchos de sus paisanos proporcionándole los medios facilitados por nuestro gobierno para tales casos.

He ahí, pues, en lo que ha quedado el sonado asunto de la posible crisis de brazos.

———(o)———

El arroz

LA ACTUAL Y LA FUTURA PRODUCCION

Del ministerio de agricultura de la nación, se nos solicita la reproducción del siguiente artículo:

Una buena iniciativa del ministerio de agricultura, secundada por la dirección de estadística y economía rural, se halla en vías de realización y producirá sin duda, en un porvenir no lejano, con el vigoroso impulso que se le ha dado, los óptimos resultados que de ella podían esperarse. Nos referimos al cultivo del arroz.

Con tierras y clima apropiados, con numerosas corrientes de agua perfectamente aprovechables para irrigarlo, por que la producción de este cereal ha quedado embrionaria puede decirse y no ha seguido, dentro de una relatividad fácilmente comprencible, el gigantesco desarrollo del trigo, del maíz, de la avena, del lino 5 á 6 mil toneladas anuales de arroz se producen anualmente en el país é importamos al año alrededor de 50.000; vale decir que compramos al extranjero un valor de 6 millones de pesos q' podrían, que deberían quedar en la Argentina. A esto tienden las gestiones que se están efectuando y es conveniente mencionar cual es la acción oficial ejercitada para que la acción privada con todos los elementos de que dispone, unida aquella, resulte tan amplia y eficaz como lo deseamos.

Un ingeniero agrónomo de la dirección de estadística y economía rural, especialista en cuestiones aroceras, recorre desde hace algun tiempo las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Corrientes y el territorio de Misiones investigando los lugares apropiados para la siembra del arroz y hallados estos, indica á los agricultores los sistemas más modernos y científicos para su cultivo.

Iniciado este trabajo se presentaba unna cuestión esencial: la de «crear» el tipo de semilla más adaptable á cada región, á fin de renovar la que anualmente se siembra. Con tal fin el ministerio ha encargado á Europa semilla seleccionada, de las mejores variedades suficiente para la siembra de 300 hectáreas, cuya cosecha será el plantel de las siembras del año próximo.

Las veintes toneladas adquiridas deben llegar á nuestro puerto de un momento á otro y el ministerio de agricultura ha solicitado del de hacienda quiera ordenar el inmediato despacho de los cargamentos para ser distribuidos entre Tucumán, Salta, etc. y sembrada la semilla en tiempo oportuno. Gestiona así mismo el departamento de agricultura que los ferrocarriles transporten dicha semilla en trenes ordinarios de pasajeros como encomienda aplicando tarifas reducidas.

Respecto á este último punto no cabe duda de que para el mejor éxito de la distribución las empresas concederán la reducción solicitada, considerando que se trata de fomentar un cultivo que en un futuro no lejano representará una nueva fuente de ingresos para dichas empresas.

He ahí lo hecho hasta hoy con atingencia á tan importante cuestión. Conociendo, como conocemos, la decisión con que se trabaja en esta obra podemos augurar que el cultivo del arroz constituirá dentro de poco un renglón importante de riqueza para la región del norte de la república, y que se habrá obtenido así nuestra independencia de los mercados extranjeros á los que compramos hoy, arroz por valor de más de seis millones de pesos.

———(o)———

En la intervención

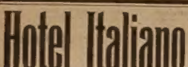
Jurisdicción de oficinas de Registro Civil

La intervención dió ayer el siguiente decreto estableciendo jurisdicciones á las oficinas de registro civil en Vera y Obligado. Dice así:

Habiéndose creado y suprimido diversas oficinas de registro civil en los departamentos General Obligado y Vera, con lo que se alteran y modifican las jurisdicciones señaladas con anterioridad á las oficinas similares de dichos departamentos; siendo necesario determinar definitivamente la jurisdicción en que han de actuar así las oficinas existentes como las creadas con posterioridad, y con lo informado por la dirección general de registro civil, el interventor nacional

DECRETA:

Artículo 1º. Señálanse á las expresadas oficinas, las siguientes jurisdicciones: á la de Reconquista; al norte, el límite sud de la colonia Prazza y prolongación al Este hasta dar con el Arroyo del Rey, y prolongación hacia el Este del límite Norte de la colonia Avellaneda hasta el Río Paraná, al Sud, el límite sud de «La Josefina» y límite del departamento, al Este, el Río Paraná y al Oeste el límite Este de colonia Avellaneda, límite del departamento y Arroyo Mal Abrigo á la de Avellaneda: al Norte, límite norte de la colonia Avellaneda y campo de Teodoro Frey; al Oeste y Sud el Arroyo del Rey, y al Este, el límite este de colonia Avellaneda; á la de Ella: al Norte, el límite sud de «La Josefina» y prolongación hacia el Oeste hasta el límite del departamento, al Este, el Arroyo Mal Abrigo y al Sud y Oeste límites del departamento; á la de La Sarita: al Norte límite norte del campo Salas, al Sud, límites sud de la colonia Victor Manuel y campos de José Brunetti y D. Nardelli; al Este, Arroyo del Rey, al Oeste, Arroyo Mal Abrigo: á la de Garaboto: al Norte, límites norte de campo de Eduardo Müller y campo Salas, hasta dar con el Arroyo Mal Abrigo; al Oeste, el límite del departamento, al sud el límite sud de la colonia Prazza y prolongación hacia el Oeste hasta dar con el límite del departamento y al Este, el Arroyo Mal Abrigo; á la de Las Garzas: al Norte, el límite Sud de colonia Ocampo, límite norte del campo de Vicente L. Cáseres hacia el Oeste hasta el ramal al Tartagal y Río Niatucita, al Este el Río Paraná, al Sud límite sud de colonia Fortín Arenales, colonia Las Garzas y prolongación hacia el este hasta dar con el Río Paraná; y al Oeste el Arroyo del Rey hasta el ramal al Tartagal, siguiendo por éste hasta el límite norte del campo de Vicente L. Casares; á la de Tartagal: al Norte, prolongación del límite norte del campo de Vicente L. Casares hacia el Oeste hasta dar con el campo de Portalis Hnos, al Sud, el límite norte del campo de Manuel Gálvez, al Este, el Arroyo del Rey y límite Este de la línea del ferrocarril (ramal al Tartagal) al Oeste el límite Este del campo de Portalis Hnos hasta el campo de la Sociedad Crédito Territorial, siguiendo hacia el Este hasta dar con el ramal á Tartagal y de aquí hacia el Sud hasta dar con el límite norte de la oficina de Garaboto; á la de Kilómetro 340 al Norte, prolongación del límite sud hacia el oeste del campo de la Sociedad Colonizadora Argentina hasta dar con el límite del departamento, al Sud, límite Norte de campos de Wistendal y Cía y Manuel Gálvez, al Oeste, el límite del departamento, al Este el límite mite del departamento, al Este el límite Este del campo Portalis Hnos. hasta dar con el campo de la Sociedad Crédito Territorial siguiendo hacia el Este hasta dar con la vía del ramal al Tartagal y de aquí hacia el Sud hasta dar con el límite Norte de la oficina de Garaboto; á la de Lolmena: comprenderá los campos de Manuel Gálvez y Wistendal y Cía; á la de Golondrina: al Norte, prolongación hacia el Oeste del límite Sud de campos de Raymundo Wilmart hasta dar con el límite del departamento, al Sud, prolongación hacia el Oeste del límite Sud de campo de Sociedad Colonizadora Argentina hasta dar con el límite del departamento, al Este, el Arroyo del Rey, y al Oeste, el límite del departamento; á la de Campo Redoldo: abarcará campos de la Sociedad Colonizadora Argentina, J. M. Malbran, J. D. Rossi é J. Lovatto; á la de Ocampo: al Norte, límite sud de campos de Raymundo Wilmart y de colonia San Antonio de Obligado y prolongación hacia el Este hasta el Río Paraná, al Este, el Río Paraná, al Oeste límite Este del campo de Vicente L. Casares, J. Savatta, J. D. Rossi, J. M. Malbran y Sociedad Colonizadora Argentina, y al Sud el límite sud de colonia Ocampo; á la de Las Toscas: al Norte, límite de campo de José Iturriaga, Sociedad Crédito Territorial Entrenique, Pedro Merillo y prolongación hacia el Este hasta el Río Paraná, al Este, el Río Paraná, al Oeste, el Río Natali Piagú, y al Sud, el límite sud de colonia San Antonio de Obligado y prolongación hacia el Este hasta el Río Paraná; á la de Guillermina: al Este, el Río Natali Piagú, al Sud, el límite sud de



Ecos del dia

Las conferencias

Entre los miembros dirijentes del radicalismo y los del partido constitucional se continua tramitando el arreglo que unirá á ambas tendencias para ir á las urnas.

Según las últimas versiones, las tramitaciones están en buen pie, creyéndose que en la corriente semana quedará todo terminado.

Los elementos de la campaña, especialmente parece que son los que más exijen ese paso, pues son los más dispuestos á terminar con las indecisiones.

—(o)—

LAS JIRAS INTENDENTILES

Desde luego, es de aplaudir el pensamiento del intendente municipal de recorrer barrios de la ciudad y especialmente los suburbanos con el objeto de darse cuenta de sus necesidades.

Pensamos que esa es una de las maneras que pueden llevarlo á hacer algo bueno, si es que realmente se interesa por el mejoramiento de la comuna.

Su gira de anteayer á Colastiné y Rincón le habrán demostrado que aquellas poblaciones necesitan de una acción eficaz de la municipalidad para mejorar su estado actual. En Colastiné, ya lo hemos dicho, la falta de higiene es un mal endémico y en Rincón se tiene un cementerio donde ya no es posible inhumar más cadáveres y luego dentro mismo de la población. Una peste cualquiera, arrasaría con ese barrio.

Igualmente hemos señalado el peligro que encarna la subsistencia de la cárcel sin servicios de salubridad, al extremo de ser insoportable la vecindad de ese establecimiento por los malos olores, especialmente en el verano.

Todos esos son detalles que el señor Rosas debe recojer para subsanar las deificiencias que en ellos se notan. Si á ese obejto son las giras, bien venidas sean, pero si ha de emplearse el tiempo solo en pasear, ya la cosa tiene otro colorido.

Esperamos, pues que sean de utilidad para el vecindario esas visitas intendentiles.

—(o)—

EL TIRO FEDERAL

Es penoso decirlo, pero no puede silenciarse lo que con el tiro federal de esta ciudad está ocurriendo.

En todo lo que va del año no se ha realizado un solo concurso, ni se ha hecho absolutamente nada que de la sensación de vida.

Mientras hasta en colonias lejanas como Romang, los ciudadanos se congregan á ejercitarse en tan noble sport, estimulados por los frecuentes concursos que les ha dado una superioridad indiscutible, en la capital se deja abandonado el stand á un empleado que hace lo que puede dentro del orden interno.

El ministerio de la guerra debe tomar intervención para que cese este estado de cosas y el tiro federal entre á ser lo que se quiere, como institución del país.

Entre los mismos hombres que componen la comisión directiva hay muchos que ven con pena lo que señalamos, pero no pueden remediarlo.

Es tiempo, por consiguiente, de poner remedio á ese mal.

SOCIALES

Ejercicios espirituales

Desde el 10 del corriente mes empezarán los ejercicios espirituales del clero, debiendo concurrir la primera serie de los sacerdotes convocados.

Fernando Guerin

En la ciudad de Corrientes, donde residía desde hace algun tiempo, ha fallecido el antiguo vecino de esta capital señor Fernando Guerin.

El señor Guerin ocupó entre nosotros posiciones distinguidas en empresas comerciales, á las que dedicaba sus energias y su inteligencia.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado en esta ciudad, donde contaba con extensas vinculaciones.

Política femenina

En el palacio del Belvedere, la princesa de Hohemberg, esposa morganática del archiduque heredero de Austria, estudia todos los asuntos de Europa.

Ha creado un partido poderoso en la Hofburg para conseguir su advenimiento al trono imperial cuando fallezca el rey actual.

Poco á poco elimina sus adversarios de la Corte. Ha conseguido hacer nombrar en el arzobispado un padre benedictino. El ministro de la guerra, que no era de su simpatía, tuvo que renunciar y está haciendo campaña contra el ministro de relaciones exteriores que no le es persona grata. Ha tomado sobre su esposo tal influencia que es ella que ha decidido de la actitud de Austria en las cuestiones de Marruecos y de la Tripolitana.

Y para llegar á ser emperatriz cuenta con el apoyo de los Magyars. En Viena se la llama desde ya el "emperador con polleras". Es como decía la duquesa de Angouleme, Napoleón, "el único hombre de la familia".

Aniversario de un regimiento

Fué ayer el 98 aniversario de la fundación del regimiento 11 de infantería General Las Heras que manda el comandante Rivas.

Con ese motivo los jefes y oficiales de ese cuerpo festejaron el acontecimiento, con un banquete servido en el comedor del regimiento. Se pronunciaron patrióticos brindis, rememorando las glorias del regimiento que se paseó desde la margen del Plata, hasta las cumbres del Chimborazo de triunfo en triunfo.

Los conscriptos y tropa fueron tambien obsequiados con un almuerzo criollo y puerta franca.

Nicolasa C. de Basabilvaso

Dejó de existir ayer, después de varios dias de enfermedad, la dama con cuyo nombre encabezamos estas lineas.

Su desaparición, aunque esperada, ha causado honda sensacion en el extenso circulo de sus vinculaciones, donde era justamente apreciada por sus virtudes, y la bondad de un alma puesta siempre al servicio del bien de sus semejantes.

Hoy á las 4 p. m. sus restos serán conducidos al cementerio municipal, donde serán inhumados.

La casa de la extinta viose ayer llena de concurrencia de lo más conocido de esta sociedad.

Pro Iturbe

Reunióse anoche en el Club Comercial, la comisión encargada de organizar el recibimiento que se le hará al administrador general de los ferrocarriles del estado, ingeniero Iturbe, en su próxima visita á esta ciudad.

Se tomó en cuenta una comunicación del expresado ingeniero, haciendo saber que podrá venir á Santa Fe despues del 11 del corriente, esperando se designe el dia de su arribo, como sea más del agrado de la comisión: se resolvió fijar el 15 del corriente para que tenga lugar la recepcion proyectada.

Se resolvió así mismo solicitar el concurso del comercio en general, gerentes de bancos y demás instituciones locales, para dar mayor brillo á los actos que constituyen el programa del recibo.

La comisión, se apersonará al señor Interventor y á sus ministros para participarles el objeto y propósitos de la mencionada recepción y hacerles conocer de paso, que consideraría un honor si el doctor Gil y demas caballeros que integran el gobierno participarán del recibimiento y del programa resuelto.

Confiamos en que, Santa Fe que desea hacer conocer al visitante las necesidades que su creciente movimiento ferroviario y la labor de su puesto reclaman, ha de tributar al huésped una entusiasta demostración que ponga una vez más de manifiesto la cultura santafecina.

Funerales

En el templo de Santo Domingo se efectuó ayer el funeral anunciado en sufragio del alma de la señora Carmen I. de Lecubarry.

Una selecta y numerosa concurrencia hizo acto de presencia, orando por el alma de la dama que tantas simpatías supo conquistarse en su paso por la vida.

Noches de teatro

Entre la concurrencia que asistió anoche al municipal, anotamos las señoras: Josefa Villanueva de Tiscornia, Sara Calderon de Martínez, Costa de Maza, Luisa Echevez de Sarsotti, Mercedes Achaval de Villada, Esther Zuballa de Pérez, María Presalla de Oil, Josefa Molina de Echagüe, María Argento de Carreras, Mercedes Peiteado de Sañudo, Carmen Sandanza de Olazábal, [illegible] Rosas de Candioti, Mantaras de Mantaras, Erlinda Candioti de Gallo Levalle, Bouvier de Lassaga, González de Roca, María Aldao de Rosas, Ferreyra de Costa, Arrazola de Menchaca Sarmiento de Gómez, Rosas de Leiva, Bonazola de Barleta, Lola Rosas de Carbone, Lasaye de Reyes, Castelli de Alfonso, Loza de Ferreyra, Romero de Cristensen, Ureta de Echagüe, Ureta de Monis, Josefa Méndez de Gómez, y Srta. Carmen Costanzó, Ana y Lucrecia Martínez, Zaida, Josefina y Sara Echagüe, Lola López Jorra, Rosa y Delia de Olazábal, Sara Carreras, Raquel Brulh, Polonia y Sara Risso, Rosa Villada, María Zenaida y Joaquina Aldao, Angela y Elena Anello, Elena y María Esther Costanzó, Blanca Pérez, Laura y Enriqueta Escobar, Rosario y Esther Passegui, Esilda Prendoné, Mercedes Sandanza, Zulema Forzo, María Teresa y Alcira Barrios, Dominga Méndez Barrios, Marina Parpal, Manuela Vindel Peña, Sara y Lola Leiva, Lucía Echegaray y señoritas de Cullen, Picazo, Candioti, Iriondo, Puig, García, Ferreyra, Zuniarraga, Valenti, Argüello, Bergaño, Peirán, Pinasco, Parma Ana, Esther y Amelia Sarsotti, Julieta, Loza Mercedes y Elvira Alfonso Luisa Hernandez y Modesta Villanueva.

Enlaces

En el vecino pueblo de Santo Tome, se efectuó anoche el enlace de la apreciable señorita María Esther Anadon, con el señor Camilo Martinez.

Varias familias conocidas de esta ciudad, hicieron acto de presencia en la ceremonia nupcial.

Enfermos

Guarda cama la señora Teresa Cora de Benuzzi.

—En el mismo estado la señora Carmen Freyre de Iturraspe, que se encuentra en San Francisco.

—Mejora el doctor Mariano A. Quiroga.

Continúa grave el señor Mariano Velazquez.

Viajeros

Se encuentra en esta el señor Eduardo Olivera.

—De Buenos Aires, restablecido, el R. P. Canudas, rector del colegio de la Inmaculada Concepción.

—A Nelson el doctor Severo A. Gomez y familia.

—Para San Justo, el señor Eudoro Cullen.

—A Cabal, el señor Emilio A. Leiva.

—(o)—

TEATRO Y ARTISTAS

Como estaba anunciado, subió anoche á la escena del Municipal la opereta de Franz Lehar «El Conde de Luxemburgo», obra que ha sido con justa razón aplaudida en los principales teatros de Europa y América, por su música juguetona y fácil.

La belleza y exquisita elegancia que reinaba en la sala, daba al espectáculo el carácter de un verdadero acto social, al que asistian las principales familias de nuestra mejor sociedad.

La representación mereció los aplausos que repetidas veces le tributó el público.

Todos los artistas se desempeñaron correctamente, contribuyendo al éxito de la obra.

Los coros no estuvieron con tanto ajuste como en «Marina».

La orquesta, algo floja.

En resumen, una buena velada con un lleno de primer orden.

Para esta noche, «La Niña de las muñecas».

—(o)—

PUNTAS DE PARIS

Entre Rusia y Persia, ó sea el Congreso de los lobos:

«El gobierno ruso, en vista de esa negativa, amenaza ocupar las provincias de Ghilan y de Mazanderan, á lo que decididamente se opondrá el gobierno persa».

¿Razones? para los bobos,
Le bastan las fuerzas solas
En el Congreso de lobos
Solo quedaran las colas.

De aplicación universal:

«La situación en que se halla el gobierno del Celeste Imperio, se agrava cada día más.

Tiene una apremiante necesidad de dinero y no sabe como lograr fundos».

Si así andan los orientales
En el Imperio Celeste
¿Qué harán los demás mortales
Que bregan en los zarzales
De nuestra campiña agreste?

Los profetas en tierra propia:

«Con motivo de la actitud observada por el personal que prestaba servicios en el teatro Colón del Rosario, produjose un acto de protesta del público, que había concurrido para escuchar la conferencia que debía dar el señor Roldán».

Si hubiera sido extranjero
Charlatan de profesión,
Nadie sería tan severo,
Y hasta le enviaría al jilguero
Un giro la intervención.

Pensamientos de «Crónica»:

«La democracia, como expresión biológica, es un error: La ortodoxia de la igualdad, es anti estética al culto del Ego y en la naturaleza, el engaño de la vida sólo es dispensable por la presencia del Genio».

En tan confuso entrevero
Esta humana sierva grey
No encuentra al final más rey
Que el déspota don Dinero
Imponiéndole su ley.

De otro articulo del mismo:

«El silencio estimula las reflexiones más caprichosas: los recuerdos de la vida pasada despiertan y desfilan con una nitidez tal que el pasado se traslada al presente y vuelve á vivirse de nuevo».

Localizando esto aqui
Pensando en sus desatinos,
Los «ases» santafecinos,
Solo exclaman: ¡Ay de mí!

✝

NICOLASA C. DE BASABILBASO

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Noviembre de 1911

Sus hermanas Emilia Caminos, Rosa C. de Gallardo; hermanas políticas, sobrinos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañar los restos mortales de la extinta, mañaua 9 del corriente, al Cementerio Municipal, á las 4 p. m.

Favor que agrodecerán eternamente.

El duelo se despide por tarjeta.

Casa mortuoria: San Gerónimo 726.

NOTICIAS

Haber de un Juzgado

En el Juzgado de paz letrado á cargo del doctor Luis Blanco, secretaría á cargo del señor Emilio Jassón, ha habido la siguiente tramitación durante el mes de Octubre próximo pasado:

Sentencias, 32; autos, 8; providencias, 1200; actas, 70; cédulas, 122; informes, 39; juicios verbales, 205; declaraciones, 69; posiciones, 19; liquidaciones, 16; certificados, 5; oficios librados, 118; oficios recibidos, 49; exhortos librados, 22; exhortos recibidos, 9; mandamientos, 50; remates efectuados, 4; suspendido, 1; juicios terminados por sentencia, 25; terminados por transacción, 18; terminados por desistimiento, 9; cargos discernidos, 20; regulaciones, 28; expedientes entrados hasta la fecha, 1132; sentencias dictados hasta la fecha, 250.

Escuelas de la ley Lainez

Por decreto del gobierno nacional se mandó entregar al Consejo Nacional de Educación la cantidad de 1.836.38 pesos, para satisfacer el déficit producido por la fundación y funcionamiento de las escuelas de la ley Láinez, durante el corriente año.

Exámenes

En el colegio de la Inmaculada Concepción, empezarán hoy los exámenes de los alumnos que están condicionales desde primero á cuarto año.

Ambrosio y Gras

La acreditada firma social Ambrosio, Toretta y Gras, que explotan la fabrica de fideos «La Unión» en esta ciudad, han pasado á su clientela la siguiente circular:

Participamos á Vd que por mutuo y amigable convenio, el señor Benito Toretta en esta fecha ha dejado de formar parte de la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma social Ambrosio, Toretta y Gras, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo la nueva firma social Ambrosio y Gras.

Agradeciéndole la confianza que ha demostrado á la extinguida firma, y esperando a guirá dispensándola á la nueva, saludan á Vd. muy atte.—Ambrosio, Toretta y Gras.

Las máquinas agricolas

Con motivo de la proximidad de la cosecha, las empresas ferroviarias han dispuesto que sean cargadas con preferencia las máquinas agricolas que vayan a las colonias.

Es una buena disposición que favorecera sin duda alguna á los agricultores.

Valor de la propiedad

He aquí las últimas anotaciones hechas en el Registro de la Propiedad.

Departamento La Capital.—Se vendió un terreno situado en calle Entre Ríos compuesto de 17.32 x 28.05 en 825 pesos; otro situado en calle Francia compuesto de 8.66 x 34.64 en 1600 pesos; otro situado en calle 9 de Julio compuesto de 9.99 x 23.45 en 3.362.50 pesos y otro en calle General Echagüe compuesto de 22.516 x 9.69 en 4.000 pesos.

Departamento Las Colonias.—Se vendió una concesion en Santa Clara compuestas de 38 hectáreas, 57 áreas y 87 centiarias en 3.900 pesos.

Departamento 9 de Julio.—En colonia Fanny se vendió una concesión de 85 hectáreas en 4.050. pesos.

Asistencia Pública

He aquí el movimiento en esta importante repartición durante el dia de ayer:

Recetas despachadas 87, visitas á domicilio 6, enfermos atendidos en el consultorio 68, servicios de ambulancias 5, partos 2, desinfecciones 2, heridos en asistencia en la sala de curaciones 12.

Las obras de la línea de Formosa á Embarcación

El director de las obras del ferrocarril de Formosa á Embarcación, Ingeniero Faure, que ha llegado á Buenos Aires concurrió al Ministerio de Obras Públicas para informar del estado de los trabajos que se le han encomendado.

El señor Faure tratará, además, con el director general de ferrocarriles de la solución de algunos detalles de las obras que le están encomendadas.

El ingeniero Faure ha informado que la construcción de la linea ha llegado hasta el kilómetro 185 y los terraplenes hasta el kilómetro 206.

El señor Faure estará en la capital federal á fines de la entrante semana.

En los hoteles

Hotel Roma—Llegaron ayer los señores Atilio del Grande, Valentín Ubieta, Juan M. Barrié é hijo y Juan Peña.

Hotel Italiano—Se alojan en este establecimiento los señores doctor M. Gardoazabal, F. S. Redruello, J. Botto, Damián Gómez, José Jordán Labarria, Perez Pardo, Reymundo Liepel, Victor Causerano, Otto H. Guiller, Enrique Chozas, y A. Macchia.

Hotel España—Manuel Paez Espinosa y J. Alberto Ovalle, ambos de San Juan y Enrique Villamil de V. Constitución.

Inspección municipal

Se multó á don José Corte en la suma de 20 $ por falta de higiene en su caballeriza, de la calle Rioja y San Luis; á don José Torti y Cia. en 50 $ por infracción al reglamento de espectáculos públicos, dando vistas inmorales; á la sociedad Unión Fooball Club en la suma de 25 $ por infracción al reglamento de bombas; á Juan Lamba en la suma de 50 $ por remoción de cables eléctricos en la vía pública.

Se analizaron 50 muestras de leche en la via pública, resultando todas buenas.

Sociedad Cosmopolita

El dia 13 del corriente á las 8 1/2 de la noche se reunirán en asamblea general extraordinaria, los miembros de esta sociedad á objeto de tratar de los planos presentados para la construcción del edificio social.

Defensa Agricola

Según las últimas comunicaciones recibidas en la Defensa Agricola, dan cuenta de que en el distrito Esperanza se asentó ayer tarde procedente del